



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Consejo de Directores de:

PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

Hemos practicado una auditoría a los Balances Generales de **PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio, por los períodos terminados en esas fechas y el Estado de la Cartera de Inversiones al 31 de diciembre del 2011. La preparación de dichos estados es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados, con base en la auditoría que practicamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con la Ley 19-00, sus reglamentos, las normativas, resoluciones de la Superintendencia de Valores y las normas internacionales de auditoría. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestros trabajos con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas, de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende, asimismo, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la auditoría que hemos practicado constituye una base razonable para fundamentar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de **PARALLAX VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

26 de marzo del 2012


Mendoza Hernández - Auditores
Santo Domingo, R.D.
TELEFONO: 809-385-0053